

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA O PROPUESTA

La Gloria (Cesar), 13 de abril de 2026.

Señor (a).

MARIA ANTONIA CASTRO OLIVERO

Dirección: Calle 104 No. 23-74

Celular: 3105601834

Correo Electrónico: macsyso.eu@gmail.com

Bucaramanga.



Referencia: Proceso de selección contractual bajo la modalidad de contratación directa.

Asunto: Invitación a Presentar Propuesta para la Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión.

Cordial Saludo,

En desarrollo de la actividad misional de la ESE Hospital San José del Municipio de La Gloria (Cesar), lo (la) invitamos a presentar oferta o propuesta dentro del proceso de contratación directa que en los términos del Estudio Previo tendrá por objeto contractual el que se relaciona a continuación:

Objeto: BRINDAR ASESORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SEGÚN EL DECRETO 1072/15 Y LA RESOLUCIÓN 312 DE 2019, PARA LA E.S.E. SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR.

Alcance del Objeto: 1. Brindar soporte en la realización de inspecciones de seguridad en las diferentes áreas del hospital para el levantamiento de información. 2. Apoyar la realización de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los riesgos de la Entidad con sus respectivos controles. 3. Coadyuvar en la elaboración y adecuación/actualización de documentos que hagan parte del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 4. Brindar soporte en la implementación de disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todas las áreas y turnos de trabajo incluyendo a todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación. 5. Apoyar en el reporte de incidentes y accidentes de trabajo e Investigación de las causas de los mismos. 6. Acompañar la elaboración de análisis estadísticos sobre el número de trabajadores afectados por enfermedades laborales y/o accidentes de trabajo, el número y tipo de materiales que se requieren para la dotación de ciertas áreas, etc. 7. Apoyar el Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA – CESAR de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019. 8. Brindar soportes en las contingencias derivadas de accidentes laborales. 9. Otras acciones que se concerten entre las partes.

Condiciones exigibles: Se requiere acreditar el siguiente perfil:

PERFIL DEL CONTRATISTA	
EDUCACIÓN	Demostrar título como técnico, tecnólogo, profesional o especialista en Seguridad y Salud en el trabajo.
EXPERIENCIA	mínima de un (1) AÑO en actividades relacionadas con el área a contratar.

Plazo de Ejecución: TRES (03) MESES.

Valor del Contrato: SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000) M/L.

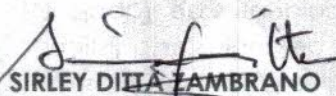
Forma de pago: EL HOSPITAL cancelará el valor pactado en: Tres (3) pagos por valor de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/L.** los pagos se realizarán previa presentación de la factura de cobro o documento equivalente si a ello hay lugar, informe mensual correspondiente a las actividades realizadas desde la suscripción del acta de inicio del contrato. En todo caso cada pago deberá estar precedido de la respectiva certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor y acreditar estar al día con los pagos al sistema de seguridad Social en **SALUD, PENSIÓN, ARL Y PARAFISCALES** si a ello hay lugar, como lo establece la normatividad vigente. **PARÁGRAFO:** Una Vez efectuada la revisión del informe de actividades y certificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Supervisor del Contrato, La **ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA CESAR**, pagará los honorarios conforme a la disponibilidad de recursos.

Variables a tener en cuenta: Para la elaboración de la propuesta u oferta, debe tenerse en cuenta que en caso de celebrarse un contrato de prestación de servicios con la E.S.E el contratista deberá:

- Pagar los impuestos que gravan el contrato.
- Pagar las Estampillas y Contribuciones de orden Departamental y Municipal que se enuncian a continuación:
 - Pro-Adulto Mayor
 - Pro-Deportes
 - Pro-Cultura
 - Pro-Desarrollo Fronterizo
 - Pro-Universidad
- Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

La oferta o propuesta deberá dirigirse a nombre de la E.S.E Hospital San José, en la dirección enunciada en el membrete del presente documento a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta comunicación, manifestando asimismo su interés en la posible o futura contratación.

Atentamente,


SIRLEY DILIA ZAMBRANO
Gerente E.S.E Hospital San José.